ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY JOHANNA AGUILAR RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.628.777	CONTRATO No.	805-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCES O A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Población asignada objeto de atención: Activos: 36 Inactivos: 5 IPB: 7 Suspendido: 1 Culminados:42 Participantes atendidos en el mes: 33 No atendidos: 12 entre ACTIVOS E INACTIVOS No se logra comunicación telefónica con ellos, presentan los celulares fuera de servicio y no reportan contacto de familiares o amigos. Porcentaje de atención: 84 % Es importante resaltar que se intentó comunicación con los participantes que no asistieron a su actividad de psicosocial al través de WhatsApp, contactos de familiares y no fue posible. Y otros a pesar que se programa la cita, no asisten. Se hace necesario realizar visitas domiciliarias que logren su ubicación.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de febrero se realiza la aplicación de los siguientes instrumentos, en pro de completar la información para la caracterización de PDT: • Tasa de desocupación: 8. • Seguimiento a unidades de negocio: 1. • ISUN aplicados: 1.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados: • Número de PDT En elaboración: 25. Estando todos los PDTs dentro de los tiempos. • Número de PDT evaluados: 5 • Número de PDT en ejecución: 11.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	• Número de PDT En Ejecución: 11 estos se encuentran dentro de los tiempos; dando cumplimiento con los tiempos establecidos en el instructivo. • Acuerdos cumplidos con seguimiento en el mes con seguimiento: 9 • Actividades programadas por dimensiones: PERSONAL: 6, PRODUCTIVA: 3, EDUCATIVA:2
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realiza presentación de la ARN en la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA (facultad de educación) estudiantes de práctica comunitaria, en aras de realizar articulaciones en pro de la promoción, el fortalecimiento y creación de redes institucionales. (7 febrero 2019) Se establece contacto con la Secretaria de Educación con el programa URBAN 95, el cual se dedica a la recuperación de espacios escolares. La intención de articulación, es el desarrollo de servicio social de los PPR. (7 febrero 2019)
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad. 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para la implementación de acciones necesarias, para acceder a ofertas de servicios ofrecidos por parte de la ARN se realizó: • Cartas para vinculación de FA: 4 • Remisión participante a oferta FPT: 1 • Remisión ofertas de salud: 1 Postulación para entorno productivo: 1

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY JOHANNA AGUILAR RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.628.777	CONTRATO No.	805-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCES O A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Propendiendo al acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles de la población que me fue asignada, se realizó: • Ofertas laborales: 3 • Oferta de educación:5 • Postulación entorno productivo: 1 • Postulación comité BIE: 1 • Visita ISUN: 1 • Registro BIE en SIR:1
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	• Registros de máximo nivel FA: 1. • Registro de certificados FA – FPT por documentos adjuntos: 1 • Terminación de beneficio FA por culminación: 1
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades icentificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• Se genera contacto con la Secretaria de Educación con el programa URBAN 95, el cual se dedica a la recuperación de espacios escolares. La intención de articulación, es el desarrollo de servicio social de los PPR. (7 febrero 2019) • Acompañamiento Animate 21: Este acompañamiento se realiza junto a la Secretaría de Paz, donde se le socializa a la mesa promotora la posibilidad de articulación con los gestores de paz. (11 de Febrero 2019)
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participa en los diferentes espacios de trabajo establecidos por la asesora de zona Cali o coordinadora Territorial para dar cumplimiento al plan de acción; los cuales se detallan a continuación: • 4 de Febrero 2019: Se realiza reunión de equipo GT-VALLE, donde la coordinadora del GT socializó con el equipo la guía de prevención y seguridad para reintegradores, facilitadores y orientadores.: con el objetivo de establecer estrategias frente a la prevención de riesgos y autocuidado. • 4 de Febrero 2019: Reunión de equipo Zona CALI, convocada por la asesora, donde se trataron temas de planeación de cronogramas y equipos de trabajo. • 18 Febrero 2019: Reunión de GT Valle: Transferencia proceso de reincorporación, a cargo del Asesor de ruta Alejandro Arce. • 18 Febrero 2019: Jornada de socialización de programas de Secretaria de Salud y Secretaria de Educación. • 25 Febrero 2019: Programación Jornada de Socialización Estrategia esPAZcios y PdT 2019. GT Valle.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante el mes de Febrero, se realizó: • Informe de actividades y honorarios • Bases con información soliciatadas por la Coordinadora, Asesores de Ruta, Profesionales Reintegradores y Promotores de Ruta del GT: · Base de inclusión laboral · Base con información PPR para remitir a la Secretaria de Salud · Base con información sobre vinculación de PPR a Servicio Social · Base con información PPR a postular a BIE en 2019 · Banco de historias para remitir al área de comunicaciones
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Ofertas de formación académica y FPT: 6 • Cierre y actualización de estados FA y FPT: 1 • Registro de bachilleres:1 • Máximo nivel: 1 • Terminación de beneficios por culminación de FA: 4 • Planes de trabajo:2 • Seguimiento a los acuerdos: 11 • Registro BIE: 1 • Instrumentos de Hábitat y de Tasa de desocupación:8 • Encuesta de productividad (Acompañamiento post) • ISUN:1 • Postulaciones para culminación. • Registro de asistencias psicosocial (SIR y Biométrico):34
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Se hace entrega de : • Listado de asistencias atención Psicosocial: 1 • Entrega documentos a archivo: 1 ISUN, 1 acta, 4 actas de culminación beneficio FA, 1 acta de terminación FPT.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY JOHANNA AGUILAR RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.628.777	CONTRATO No.	805-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCES O A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	• Se realiza flotancia en sede Tequendama los dias: 13, 15 y 19 de Febrero 2019 • Se realiza flotancia en sede La Casona el dia 14 de Enero 2019
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los Items 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, politicas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

LADY JOHANNA AGUILAR RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): María Isabel Barón C.

Fecha VoBo: febrero 28 /2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recoleccion, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"